



ICANH



ICANH - 2024100000134001

No. Entrada 2024184200117482

Bogotá D.C., 30-01-2025

Honorable Congresista

LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Congreso de la República

comision.segunda@camara.gov.co

atencionciudadanacongreso@senado.gov.co

Asunto: Respuesta a la petición realizada por la congresista Luz Ayda Pastrana de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes del Congreso de la República.

Respetada congresista:

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH recibió su comunicación, identificada con radicado interno 2024184200117482, en la cual formula una serie de interrogantes que nos permitimos responder en los siguientes términos:

1. “En el gobierno nacional pasado hubo un intento de repatriación fallida de las 35 estatuas del municipio de San Agustín Huila, ¿por qué este gobierno no ha seguido con la repatriación de las piezas mencionadas?”

Desde el 7 de diciembre de 2017, fecha del establecimiento del Pacto de Cumplimiento ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, hasta la actualidad, el ICANH ha hecho el acompañamiento técnico para la repatriación de las referidas piezas. En particular, desde el actual gobierno se han mantenido los esfuerzos encaminados a cumplir dicho objetivo.

A continuación, se enlistan los diversos trámites que se han adelantado por esta entidad:

- El 18 de enero de 2018, luego de establecido el Pacto de Cumplimiento, se llevó a cabo una reunión entre la Oficina Asesora Jurídica, la Dirección de Asuntos Culturales y la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, junto al ICANH y al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con el fin de evaluar los compromisos establecidos en el instrumento jurídico, las competencias institucionales en su aplicación y los tiempos estipulados para acatar lo proferido en el pronunciamiento del Tribunal. Desde entonces, se han realizado otras múltiples reuniones interinstitucionales con el fin de abordar el caso.



ICANH

- En julio de 2018, la Cancillería envió una nota al Gobierno Alemán, en la que se solicitó permiso para que una comisión técnica indagara en los archivos del Museo Etnológico de Berlín, a fin de evaluar la veracidad de la información remitida por los investigadores y construir una argumentación sólida para una eventual reclamación a Alemania.
- El 19 de octubre de 2018, la Embajada de Alemania respondió positivamente a Colombia sobre el permiso oficial de acceso para la comisión técnica.
- Durante el primer semestre de 2019, cumpliendo su compromiso de prestar su apoyo para la repatriación de las estatuas y a petición del Ministerio de Relaciones Exteriores, el ICANH diseñó un plan de trabajo para desarrollar una investigación tanto en Alemania como en Colombia. Se revisaron los archivos documentales y el estado de la colección arqueológica y etnográfica proveniente de San Agustín -Huila, piezas que en parte fueron recolectadas durante las expediciones de Konrad Theodor Preuss a Colombia entre 1912 y 1919.
- El 23 de junio de 2020 el ICANH informó al Ministerio de Relaciones Exteriores que inició el proceso de contratación de una profesional para que realizara la sistematización y el análisis de los materiales escaneados durante la visita realizada al Museo Etnológico y al Instituto Iberoamericano en Berlín. La profesional fue contratada para agosto y hasta el mes de noviembre 2020. Sus entregables fueron:
 - a) Sistematización del material de archivo digitalizado proveniente del Museo Etnológico de Berlín y del Instituto Iberoamericano.
 - b) Análisis de la información: elaboración de un informe con un balance de la información clasificada e indexada. Dentro de las conclusiones que destacó la profesional se encuentra la recomendación de traducir los folios que se encuentran en Sütterlin e indagar en los archivos colombianos información asociada a la salida de las piezas rumbo a Alemania. Finalmente, clasificó por nivel de importancia los documentos del acervo documental enviado desde Alemania.
- Durante el 2021 se realizaron mesas de trabajo y acompañamiento al Archivo General de la Nación para buscar y sistematizar su acervo documental relacionado con el transporte de las piezas por Preuss a Alemania. Esta última entidad envió un informe final con lo encontrado. La solicitud de realizar pesquisas en su fondo documental también se dirigió a la Gobernación del Huila. A pesar de lo anterior, esta última entidad no emitió respuesta.
- Durante el 2022 y el 2023 el apoyo requerido por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha enfocado en revisar los informes de cumplimiento. Así mismo, se propuso un proyecto conjunto de recopilación de la información geográfica y espacial de procedencia de las estatuas de San Agustín que se encuentran en el Museo Etnológico de Berlín.
- Entre el 14 y el 19 de diciembre de 2023, el Profesor Dr. Lars-Christian Koch, director del Museo Etnológico de Berlín y de colecciones de los museos de la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano de Berlín en el Foro Humboldt, realizó una visita ejecutiva a Colombia en la que efectuó un recorrido técnico al Parque Arqueológico de San Agustín



ICANH

y al Parque Arqueológico de Alto de los Ídolos, en el municipio de Isnos, departamento del Huila.

- Tras regresar a Bogotá, el 18 de diciembre de 2023, tuvo lugar una nueva reunión en Cancillería, la cual contó con la participación del Profesor Dr. Lars-Christian Koch, la Embajadora de Colombia en Alemania, Sra. Yadir Salazar Mejía, la Directora de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sra. Catalina Ceballos Carriazo, la Directora General del ICANH, Alhena Caicedo, el Subdirector de Gestión de Patrimonio del ICANH, Fernando Montejó y el coordinador del Grupo de Arqueología del ICANH, Juan Pablo Ospina. Sobre esta reunión se comparte un documento de resumen. Como resultado, se elaboró un borrador de cronograma de trabajo para los años 2023-2024, partiendo de la visita del Profesor Koch en diciembre de 2023 hasta diciembre del 2024 en el que se priorizaron temáticas de cooperación científica en torno al proyecto "*Collaborative Museum*".
- En los meses de febrero y marzo de 2024, en el marco de la visita realizada por el profesor Koch y como parte del plan de trabajo para los años 2023-2024, fueron desarrollados una serie de encuentros para definir la agenda de trabajo conjunto entre el Instituto y los miembros de la comunidad representados por la Veeduría. Estos espacios llamados "Mesas de Trabajo" tienen como objetivos:
 - 1) Revisar el cronograma propuesto por los estados Alemán y Colombiano.
 - 2) Definir un cronograma interno de trabajo entre la Veeduría y el ICANH.
- En los meses de abril, mayo, junio y julio de 2024 se adelantaron cuatro mesas de trabajo. Como resultado de esos espacios han sido discutidas las propuestas que desde las comunidades han surgido sobre lo que podría suceder con las estatuas cuando retornen al país, así como las estrategias de apropiación social del patrimonio arqueológico que quieren desarrollar en conjunto con el ICANH. Además, fueron diseñadas una serie de juntanzas y talleres con diferentes sectores de las comunidades para ser desarrollados entre el ICANH y la Veeduría. Estos encuentros tienen como objetivo socializar el trabajo que se ha venido adelantando frente al asunto de la repatriación y conversar con grupos más extensos de las comunidades sobre ello.
- Durante todo el mes de julio de 2024, el ICANH en conjunto con la Veeduría realizaron cuatro juntanzas, en las cuales hubo participación de distintos sectores de la comunidad del municipio de San Agustín: 1). Con habitantes extranjeros que residen en el municipio, 2). Con actores del sector turismo, 3). Con el sector cultural y artístico del municipio, 4). Con vecinos y trabajadores del Parque Arqueológico y Cabildos Indígenas.
- Adicionalmente, del 9 al 11 de julio de 2024 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia llevó a cabo los talleres colaborativos llamados "*Los saberes de nuestros territorios*". En ellos se abordaron, frente a dos grupos focales de la comunidad, los avances alcanzados para garantizar el regreso de la colección lítica. En este intercambio se presentó la ruta de apropiación social de patrimonio arqueológico en la cual el ICANH se encuentra interesado en que la comunidad participe de manera activa.



ICANH

- El 17 de julio de 2024 se realizó una mesa extraordinaria entre la Veeduría del Macizo y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Esta tuvo como objetivo que los miembros de la veeduría socializarán al ICANH la propuesta que le enviarían al Museo Nacional de Colombia sobre un programa de conversatorios que quieren realizar a propósito del tema de la repatriación de la estatuaría. Desde el ICANH se hicieron algunos comentarios y sugerencias sobre los temas planteados y la importancia de mantener un diálogo cordial alrededor de este tema.
- Durante el mes de agosto de 2024, la Veeduría y el ICANH sistematizaron los resultados de las juntanzas y se realizó un encuentro virtual el 22 de agosto de 2024 para socializar estas conclusiones a diferentes sectores de la comunidad a través de un conversatorio virtual.
- En el mes de septiembre, octubre y noviembre de 2024 se realizaron los talleres diseñados con la Veeduría. Estos estuvieron enfocados en población infantil y juvenil de varios colegios de San Agustín, Isnos y Obando.

2. “¿Para cuándo se tiene proyectado hacer la repatriación oficial con fecha exacta al municipio de San Agustín en el Huila?”

El ICANH, como autoridad en temas de patrimonio arqueológico en Colombia, se encarga de los procesos técnicos en el marco de la repatriación. Sin embargo, el diálogo bilateral está liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de este proceso resultará la fecha de repatriación. Respecto al avance de esta interlocución, la información puede ser brindada por la Embajada de Colombia en Alemania.

3. “¿Cuántas piezas más a parte de las 35 piezas mencionadas anteriormente y pertenecientes al departamento del Huila junto a la nación se tiene conocimiento que están en tenencia en otros países y en qué países se encuentran?”

El ICANH, en coordinación con otras entidades nacionales, se mantiene alerta a nuevos reportes internacionales de bienes arqueológicos presentes en otras colecciones públicas o privadas, que puedan incluir, entre otros, estatuaría originaria del municipio de San Agustín y sus alrededores.

4. ¿Conoce el estado de conservación actual de las 35 piezas mencionadas?”

El ICANH realizó una visita técnica al museo de Berlín del 07 al 15 de diciembre de 2019 en donde verificó que las piezas se encuentran en un buen estado de conservación. En el informe técnico del comisionado se menciona lo siguiente:

“Se llevó a cabo un recorrido que permitió observar las condiciones de almacenamiento de los objetos arqueológicos provenientes de Colombia y la política de manejo de colecciones del recinto museal.

En este recorrido se pudo observar que las piezas de estatuaría se encuentran embaladas de forma apropiada, en áreas de reserva que cuentan con un sistema de monitoreo ambiental permanente. Debido a la forma de almacenamiento, muchas de estas estatuas



ICANH

no pudieron ser observadas de forma directa, sin embargo, se comprobó que toda la colección se encuentra en adecuadas condiciones de depósito".

Finalmente, es importante mencionar que el 4 de diciembre de 2024, durante el transcurso del Debate de Control Político convocado por la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, al cual fui citada en calidad de Directora General del Instituto Colombiano de Antropología e Historia para responder sobre los "PROCESOS DE REPATRIACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO NACIONAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA COLECCIÓN TESORO QUIMBAYA", se realizó petición de su parte a este Instituto, para que se respondiesen los siguientes interrogantes:

- "1.-¿Qué ha pasado con el proceso de repatriación de 35 piezas de San Agustín?*
- 2.-¿Cuál es la reprogramación de los eventos que no pudieron llevarse a cabo durante el 2024?*
- 3.-¿Cuándo se hará la apertura de la exposición virtual de la Colección Quimbaya?*

La referida petición fue contestada mediante comunicación identificada con radicado ICANH 2024120000130001 de 11 de diciembre de 2024, la cual se anexa a la presente comunicación.

En todo caso, quedamos atentos de cualquier consulta adicional sobre este tema de interés nacional.

Cordialmente,

ALHENA CAICEDO FERNÁNDEZ

Directora General

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Elaboró:

Angela María Cárdenas
Abogada
Oficina Asesora Jurídica

Revisó:

Jeyson Rodríguez
Jefe
Oficina Asesora Jurídica

Aprobó:

Fernando Montejo Gaitán
Subdirector
Subdirección de gestión del Patrimonio

Anexos:

Radicado ICANH 2024120000130001 de 11 de diciembre de 2024